

**CLEAN-DUCTSA S. A.**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **CLEAN-DUCTSA S. A.** conforme lo disponen los Arts. 119 y 123 de la Ley de Compañías, a los siguientes Accionistas:

- 1) **EDUARDO CESAR CARBO ENDERICA**
- 2) **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**

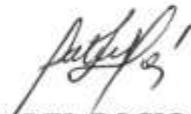
Se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía **ING. VERONICA PAMELA VALLEJO CHUNGA.**

La Junta de Accionistas se reunirá en el inmueble situado en Ciudadela TERRA SOL Solar 29 B, Mz. A, Parroquia La Puntilla, Cantón Samborondón, el día 08 de Abril del 2019, a las 10h00.

Los temas a tratar en la Junta de Accionistas son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos del año fiscal 2018.

ATENTAMENTE



**PATRICIA DEL ROCIO LANDIRES POVEDA**

**GERENTE GENERAL**

## **CLEAN-DUCTSA S. A.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLEAN-DUCTSA S. A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2019.**

En el cantón Samborondón, al 08 de Abril del 2019, siendo las 10H00 en el inmueble ubicado en Ciudadela TERRA SOL Solar 29 B, Mz. A Parroquia La Puntilla, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **CLEAN-DUCTSA S. A.** los siguientes Accionistas:

1).- **EDUARDO CESAR CARBO ENDERICA**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones a un valor de un dólar cada una, que da un total de CUATROCIENTOS 00/100 dólares.

2).- **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones a un valor de un dólar cada una, que da un total de CUATROCIENTOS 00/100 dólares.

Por decisión de los accionistas presentes, el Sr. **IVAN MARCELO TERAN LANDIRES** actuará como Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, como Secretaria de La Junta, actuará la Sra. **PATRICIA DEL ROCIO LANDIRES POVEDA**, en su condición de Gerente General.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaria en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$ 800.00** el Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2018.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018.**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos del año fiscal 2018.**

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista Sr. **EDUARDO CESAR CARBO ENDERICA**, quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por cumplir todos los requisitos para su

elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2018.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista Sr. **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión **el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018**, los cuales han sido leídos y revisados, y que demuestran que la compañía obtuvo una pérdida bruta equivalente a **US\$. 537.33** por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar **el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018**, documentos que demuestran que la compañía obtuvo una pérdida bruta equivalente a **US\$. 537.33**.

En cuanto al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista Sr. **EDUARDO CESAR CARBO ENDERICA** quien pone de manifiesto que la Compañía **CLEAN-DUCTSA S. A.** en el presente Ejercicio Económico 2018: Que el monto de las pérdidas brutas obtenidas por el ejercicio fiscal 2018 equivalen a **US\$. 537.33**.

Esta pérdida deberá ser amortizada hasta en los 5 ejercicios posteriores, tal lo dispone la Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI).

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta General Universal y Ordinaria de accionistas, luego de analizar el tercer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el destino de los resultados obtenidos por el ejercicio fiscal del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime,

concluye la reunión a las 12H00 firmando todos los concurrentes. f) Sr. EDUARDO CESAR CARBO ENDERICA; y, g) Sr. DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA.

**CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de CLEAN-DUCTSA S. A. al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 08 de Abril del 2019.**



**PATRICIA DEL ROCIO LANDIRES POVEDA**  
Secretaria de la Junta



**IVAN MARCELO TERAN LANDIRES**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

## **CLEAN-DUCTSA S. A.**

Lista de Accionistas participantes de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **CLEAN-DUCTSA S. A.** celebrada en el inmueble ubicado en Ciudadela TERRA SOL Solar 29 B, Mz. A Parroquia La Puntilla, cantón Samborondón, el 16 de Abril del 2018, siendo las 10H00.

1).- **Sr. EDUARDO CESAR CARBO ENDERICA**, por sus propios derechos, propietaria de **400** acciones a un valor de un dólar cada una, que da un total de CUATROCIENTOS 00/100 dólares, con derecho a voto.

2).- **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, por sus propios derechos, propietaria de **400** acciones a un valor de un dólar cada una, que da un total de CUATROCIENTOS 00/100 dólares, con derecho a voto.

Lo que representa un total de OCHOCIENTOS 00/10 DOLARES, que es el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.



**PATRICIA DEL ROCIO LANDIRES POVEDA**  
Secretaria de la Junta